

sumario: abril de 2003



• Centro de Educación Ambiental Caja Cantabria.

01.010



• La agenda 21 de Barcelona: un proceso participativo por el cambio. Txema Castiella y Teresa Franquesa

02.027



• Premio de Investigación Pedagógica sobre el agua.

- "PARTICIPARQUE DE POLVORANCA". Programa de educación y participación ambiental del Centro de Educ. Ambiental Polvoranca.
- Programa VOLCAM de ayuda al Voluntariado Ambiental 2003.
- · Y mucho más.

- Plan de Formación Ambiental para Técnicos CEMACAM Torre Guil.
- Biología marina para profesionales del buceo recreativo.
- · Y mucho más.

04.015

03.017



(CENEAM) Redacción y edición:

Coordinación:

Produce:

CENEAM Organismo Autónomo Parques **Nacionales**

*Carbeta***Informativa**

Mabel Fernández Izard (GEA, scl.)

Depósito Legal: SG-67-1993

Suscripciones:

CENEAM. Área de Información Paseo José Mª Ruiz Dana, s/n 40109 Valsain. Segovia

Telf: 921 471711 - 921 473868 Fax: 921 471746

Esta publicación no hace necesariamente suyas las opiniones y criterios expresados por sus colaboradores. Queda autorizada la reproducción total o parcial de la información contenida en esta carpeta, siempre que se cite la fuente. Esta publicación se imprime en papel reciclado.



- Guía per fer la Agenda 21 Escolar
- Agenda escolar del medi ambient i el desenvolupament 2002-2003.
- Educar para la sostenibilidad. Agenda 21 Escolar: una guía para la escuela.

05.007



- ECORES. Página de economía y responsabilidad social.
- VÉRDIA. Juegos y entretenimientos interactivos de contenido ambiental.

06.007



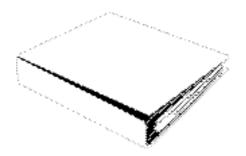
- El Seminario "Conservación y Desarrollo Sostenible en Áreas de Montaña" se celebra en el CENEAM.
- La Asamblea General de las Naciones Unidas apruébala la "Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible".
- Las ciudades españolas son demasiado ruidosas.
- Y mucho más.

07.009



• Conclusiones del Seminario "Conservación y Desarrollo Sostenible en Áreas de Montaña".

CENEAM. Valsaín, 25 y 26 de febrero de 2003.



LA PÁGINA DEL CENEAM EN INTERNET http://www.mma.es/ceneam

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A LA CARPETA INFORMATIVA DEL CENEAM

Nombre	
Organismo	
Dirección	Localidad
C.PProvincia	Telf.
Fax Correo-e	NiF/CIF

Suscripción anual: 21,04 Euros

El ingreso se efectuará en el BBVA, Cuenta corriente nº 0182-2370-40-0200200345, a nombre de "Organismo Autónomo Parques Nacionales", especificando "Suscripción a la Carpeta Informativa de CENEAM".

El boletín de suscripción y la fotocopia del resguardo del ingreso bancario deberán remitirse, por fax al 921 47 17 46 o por correo postal, al Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM). Área de Información. Paseo José María Ruiz Dana s/n. 40109 VALSAÍN (Segovia).

Estos datos serán incorporados a un fichero de tratamiento de datos registrado en la Agencia de Protección de Datos, de acuerdo a la Ley 15/99, cuya finalidad será exclusivamente la relativa al envío de la publicación Carpeta Informativa del CENEAM.

Para consultar la información existente en dicha base de datos sobre su persona o entidad, rectificarla, cancelarla, o cualquier otra finalidad, puede dirigirse al Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).





FICHA TÉCNICA

Caracter:

Entidad privada. Obra Social de Caja Cantabria.

Ámbito de trabajo:

Comunidad Autónoma de Cantabria.

Lineas de trabajo:

- Programas educativos con escolares y colonias de verano: itinerarios didácticos, talleres.
- Programas de formación, investigación y divulgación.
- Publicación de materiales didácticos.
- Proyectos de intervención sobre el medio: flora y fauna.
- Colaboración con la población y las instituciones locales.

Dirección:

Centro de Educación Ambiental Caja Cantabria Ctra. de Burgos, s/nº 39220 Polientes (Cantabria)

Tel: 942 776000 Fax: 942 776063

Correo-e: centro-medioambiental@cajacantabria.com

Centro de Educación Ambiental Caja Cantabria

En el año 1992, desde la Obra Social de Caja Cantabria se decide incorporar de manera estable y otorgar un protagonismo notable en el conjunto de su actividad a la Educación Ambiental. Hasta ese año, se habían desarrollado experiencias puntuales y modestas en materia de formación de educadores ambientales, de divulgación para el gran público y pequeños cursos monográficos sobre la situación ambiental de entornos concretos como la Bahía de Santander, por ejemplo.

Los precedentes anteriores y las experiencias ya en marcha de otras Cajas de Ahorro (especialmente algunas radicadas en el área mediterránea) pueden considerarse los pilares sobre los que se asienta el nacimiento del Centro de Educación Ambiental Caja Cantabria, de su primer programa de actividades y de su modelo de organización. Después de casi doce años de existencia, hoy se desarrollan diversos proyectos de actividad que pretenden básicamente colaborar en el conocimiento, valoración y conservación ambiental de la región y del conjunto del entorno en su sentido más global por parte de la sociedad cántabra.

En su origen, el Centro y su programación fue concebido únicamente para desarrollar dos programas: uno de ellos, educativo y con grupos escolares como destinatarios y un segundo también orientado a la población infantil, pero de carácter más lúdico que dieran un nuevo impulso a las tradicionales Colonias de Verano que nacieron en los años setenta.





ACTIVIDADES

Programa educativo con escolares de Cantabria

Puede considerarse un proyecto consolidado y conocido prácticamente por toda la comunidad escolar de Cantabria durante la última década. Se estructura en estancias de una semana lectiva en las instalaciones del Centro de Educación Ambiental Caja Cantabria en Polientes (el núcleo del Sur de la región donde se ubica) y son los itinerarios didácticos y las actividades de aula y taller las que consumen la mayor parte del programa educativo. El conjunto de instalaciones y el equipo humano con los que el Centro cuenta permite albergar a grupos con un máximo de 100-110 componentes con total comodidad y asegurar el adecuado aprovechamiento de la estancia tanto en el aspecto educativo como de ocio, alojamiento y manutención de los participantes.

Desde el inicio de este proyecto hasta el actual curso escolar, más de 35.000 escolares de la región han sido nuestros visitantes, a lo largo de su trayectoria escolar tanto en su etapa de estudiantes de Primaria como de Secundaria, pues el Centro acoge grupos homogéneos a partir de 4º curso hasta el fin del Bachillerato.

Colonias de Verano

Con este programa pretendemos fomentar el contacto directo de los niños con el entorno natural de Cantabria, mediante actividades lúdicas, educativas y deportivas. Este programa está dirigido y coordinado por especialistas cualificados que potencian de manera especial las actividades de ocio y aventura, sin olvidar tampoco las educativas, dentro de las cuales se hace especial incidencia en el Medio Ambiente, realizando talleres e itinerarios didácticos. Se incluye también un programa de multiaventura con la posibilidad de hacer rafting, piragüismo, gynkanas acuáticas, escalada, tirolina, practicar tiro con arco y bicicleta de montaña.

El proyecto actual tiene más que ver con la concepción del uso y disfrute del medio de forma respetuosa y al mismo tiempo enriquecedora para el propio medio y para el usuario. Está dirigido también al público infantil (entre 7 y 13 años) y se articula en estancias de doce días durante los mese de julio y agosto.

En los últimos años, y respondiendo tanto a la inquietud del equipo humano del Centro de Educación Ambiental Caja Cantabria y de sus responsables como a la demanda palpable de la sociedad, la actividad del Centro se ha diversificado en gran medida, ampliándose por este motivo su orientación, el potencial receptor de su labor, su equipo e, incluso, su sede. Al mismo tiempo, diversas formas de colaboración con instituciones públicas y privadas y nuevos campos de actuación han favorecido dicha diversificación. En esta línea, merecen ser destacadas las siguientes actuaciones:

Programa de formación

Es este un programa en proceso actual de ampliación, una vez consolidados los Encuentros de Educación Ambiental Caja Cantabria de los que ya se ha cumplido su cuarta edición. En ellos, se incluye la organización de diferentes cursos orientados principalmente a la formación de educadores ambientales, intérpretes del patrimonio, docentes del ámbito formal y personas con responsabilidad en la divulgación y conservación. Para el desarrollo de estos cursos se ha venido contando con el equipo educativo del propio Centro y con otros profesionales de reconocida solvencia en las diferentes áreas tratadas (recursos para la Educación Ambiental, Interpretación del patrimonio, Itinerarios didácticos, Juegos, Participación, Ornitología, etc.).

Como complemento a los Encuentros que se desarrollan en el mes de Enero, está previsto iniciar este año un Programa de Verano en el que combinar los cursos orientados a los profesionales con los de iniciación en un tema ambiental para el público adulto no especialista. Tanto este Programa de Verano como los Encuentros están abiertos a personas de fuera de la región.

Convenio de colaboración con la Universidad de Cantabria

El Centro de Educación Ambiental a través de la Obra Social de Caja Cantabria firmó en el año 2002 un convenio de colaboración con la Universidad de Cantabria para desarrollar proyectos conjuntos en materia de formación, investigación, divulgación y publicación de materiales referidos a aspectos ambientales. Hasta hoy, esta relación se ha traducido en la celebración de un curso orientado a postgraduados titulado "Investigación territorial orientada al medio natural. Formación de investigadores y bases para la investigación avanzada en el medio natural". Además, actualmente se está preparando otro curso para postgraduados así como diversas actividades para desarrollar en el segundo semestre del año 2003.

Ciclo de conferencias Paisaje, Patrimonio y Medio Ambiente de Cantabria

Con este ciclo se inicia un programa anual de charlas divulgativas dirigidas al público en general. Para esta edición se ha contado con cinco expertos de la Universidad de Cantabria y los temas tratados son diversos, aunque tienen la región como nexo de unión. Se están tratando aspectos como:

- La situación ambiental en Cantabria.
- La huella ecológica de Cantabria
- Los paisajes culturales





- El bosque en Cantabria
- Los condicionantes del paisaje de Cantabria.

Con las ponencias de esta primera edición se publicará un documento de síntesis.

Proyectos de intervención sobre el medio

Hasta la fecha, los proyectos de intervención sobre el medio han sido modestos, limitándose a actividades de repoblación de pequeñas superficies con roble albar (*Quercus petraea*), instalación de nidales y comederos para pequeños pájaros y un Plan de reintroducción de la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) en Valderredible. Los contactos que recientemente se han iniciado con la Sociedad Española de Ornitología en Cantabria pueden ampliar en el futuro nuestra labor en materia de intervención.

Publicación de materiales didácticos

Una parte de los itinerarios didácticos que se ofertan a los centros escolares que nos visitan se apoyan o se complementan con cuadernillos de reciente publicación. Se ha creado así una colección de nueve itinerarios que se irá ampliando progresivamente. Del mismo modo, la línea de publicación abierta acogerá los contenidos de ciclos de charlas, seminarios de reflexión e, incluso, de materiales elaborados por personas ajenas a la programación del Centro que se consideren de interés.

Colaboración con la población y las instituciones locales

En los últimos años se han abierto varias líneas de colaboración con la población local del municipio de Valderredible. Así, desde Octubre se colabora con la concentración escolar de Polientes en el desarrollo de un programa subvencionado por la Consejería de Educación de Cantabria que consiste en el estudio integral del municipio por parte de los alumnos del colegio público. Además, está previsto poner en marcha inminentemente un programa de actividades de sensibilización y difusión de los valores ambientales del municipio cuyo destinatario será la población adulta.

Con las instituciones locales (Ayuntamiento) también se ha colaborado, principalmente satisfaciendo sus demandas de información y de asesoramiento. Se han redactado informes mostrando opinión sobre la instalación de parques eólicos, sobre posibilidades de desarrollo basadas en la activación del turismo, etc.

Para la programación, desarrollo y seguimiento de este conjunto de actividades, se cuenta con un equipo de diecisiete personas (equipo didáctico, personal de servicios generales, mantenimiento...), que se ve complementado con otras seis más en función del volumen y la naturaleza de la actividad. Además, las Colonias de Verano son reforzadas con un completo equipo de monitor@s de tiempo libre y especialistas en deportes de naturaleza. Todos ellos, más los colaboradores puntuales (ponentes, formadores, técnicos diversos, etc.) y el apoyo decidido de la Obra Social de Caja Cantabria consolidan un proyecto necesario para contribuir al desarrollo socioambiental de Cantabria.





Agenda 21 es una expresión acuñada en la Cumbre de la Tierra (Río, 1992) para referirse al Plan de Acción que los estados deberían llevar a cabo para transformar el modelo de desarrollo actual, basado en una explotación de los recursos naturales como si fuesen ilimitados y en un acceso desigual a sus beneficios, en un nuevo modelo de desarrollo que satisfaga las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Es lo que se ha denominado desarrollo sostenible, es decir, duradero en el tiempo, eficiente y racional en el uso de los recursos y equitativo en los beneficios.

En el documento final de las Naciones Unidas de hace diez años (1992), se dedicaba un capítulo -el 28- al papel de las ciudades en este ambicioso deseo de cambio. Se reconocía tanto la responsabilidad de las ciudades como su capacidad de transformación. Como se ha dicho en alguna ocasión, pocas veces unas breves líneas de una declaración formal han suscitado una reacción tan entusiasta. Hoy, más de 5.000 ciudades de todo el mundo están elaborando sus Agendas Locales 21, a través de mecanismos de participación de la comunidad local, con el objeto de establecer objetivos compartidos para contribuir localmente al desarrollo sostenible de la sociedad planetaria. Las Agendas 21 Locales son una buena concreción de la vieja máxima ecologista "pensar globalmente y actuar localmente".

Barcelona ha sido una de las ciudades activas en este movimiento y culmina ahora la elaboración de su Agenda 21. En este artículo pretendemos comunicar las características de un proceso que ha sido complejo y estimulante. Las dimensiones de Barcelona como una gran ciudad en el contexto europeo hacen que ésta sea, sin duda, una experiencia interesante para analizar y compartir.

1. ANTECEDENTES

Aunque el objeto y el alcance de este artículo no son adecuados para extenderse en lo que serían los antecedentes en política ambiental del Ayuntamiento de Barcelona, sí que hay que citar su existencia desde la recuperación democrática. Existencia inicialmente muy incipiente, vigorizada progresivamente con la creación sucesiva de unidades, programas y servicios ambientales, y consolidada finalmente mediante concejalías dedicadas específicamente al medio ambiente y la sostenibilidad. En esta evolución seguramente pueden reconocerse muchas influencias, entre las que, en nuestra opinión, hay dos significativas.

Una es la de los acontecimientos internacionales, fundamentalmente la ya citada Cumbre de la Tierra, en la que la presencia de una delegación barcelonesa posibilitó, además de la participación en directo en aquel acontecimiento, la

LA AGENDA 21 DE BARCELONA: UN PROCESO PARTICIPATIVO POR EL CAMBIO

■ Txema Castiella y Teresa Franquesa son coordinadores técnicos de la Agenda 21 de Barcelona





elaboración de una declaración conjunta entre los alcaldes de Río y de Barcelona que hacía hincapié en el papel de las ciudades en el proceso de transición hacia nuevas formas de desarrollo.

La otra es la acción pública del movimiento ecologista y ambientalista en la ciudad. Es de destacar, por paradigmática, la iniciativa de la plataforma "Barcelona Ahorra Energía", agrupación de diversas entidades ciudadanas que en 1993 promovía la celebración de una primera audiencia pública sobre estos temas en el Consistorio, que de algún modo puede entenderse como un antecedente directo de la Agenda 21, por lo que tenía de relación, participación y confrontación entre diferentes actores.

2. LA CARTA DE AALBÖRG: UNA CONCRECIÓN EUROPEA

En 1995 el Consejo Plenario del Ayuntamiento de Barcelona decidió adherirse, por unanimidad de todos los grupos municipales, a la Carta de Aalbörg. Esta Carta era una respuesta local al desafío que habían lanzado las Naciones Unidas y suponía una proclama que, en el ámbito europeo, generaría un amplio movimiento local para impulsar las Agendas Locales 21. Se trata, a diferencia de lo que a veces son las declaraciones internacionales, de un manifiesto innovador, atractivo en su redactado y claro en sus propósitos. Parte de un reconocimiento de la responsabilidad de las ciudades -especialmente del mundo occidental- en la actual situación (por concentración demográfica; por consumos de bienes, servicios y territorio; por el transporte; por el consumo energético...) y constata la capacidad de las ciudades para contribuir al desarrollo sostenible, desde una posición privilegiada para favorecer la participación, la concertación y la movilización de esfuerzos y recursos.

Uno de los compromisos concretos de los signatarios de la Carta de Aalbörg (hoy ratificada por 1.200 ciudades europeas) era "tratar de llegar a un consenso en el seno de nuestras comunidades sobre una Agenda 21 de alcance local antes de finalizar el año 1996".

Éste era el primer paso concreto del proceso de elaboración de la Agenda 21 de Barcelona. La experiencia, en nuestra ciudad y en la mayoría de las ciudades -exceptuando algunos casos de países nórdicos-, demostraría el valor de la Carta de Aalbörg como detonante de un proceso y, a la vez, la inviabilidad del calendario previsto. Contenidos, metodología y calendario tendrán una relación tensa a lo largo de estos procesos, por su propia ambición, y Barcelona no es una excepción.

3. UN FORO PARA LA AGENDA 21: EL CONSEJO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Tres años después -lo que ya sugiere la complejidad y las dificultades del proceso mismo- se creó lo que sería el Foro Promotor de la Agenda 21 de Barcelona. La Agenda 21 no es un proceso cerrado ni un ejercicio de ciencias exactas: cada ciudad debe elegir, en función de sus características y realidades, una vía propia para elaborar la Agenda 21. Así pasó también en el caso del Foro, que en Barcelona adoptó la forma de Consejo Municipal, al amparo de las Normas Reguladoras de Participación Ciudadana. Esta opción, lógicamente, tenía ventajas e inconvenientes. En lo que se refiere a los inconvenientes, podríamos resaltar su carácter formal, obligatoriamente reglado por las normas citadas, que marcan pautas de composición, órganos y calendarios de trabajo. En cuanto a las ventajas, están determinadas por su amplia base representativa, por la importancia política que revisten estos órganos consultores (presidido por el alcalde, en este caso) y por la disposición de recursos municipales -humanos y económicos- para garantizar su funcionamiento.

El Consejo Municipal de Medio ambiente y Sostenibilidad es un órgano de participación y consulta, como se ha dicho, pero tiene entre sus objetivos la función específica de promover la elaboración de la Agenda 21 de Barcelona. Ésta es una característica importante del proceso que lo diferencia del de otras ciudades: el órgano que elabora propuestas, construye el consenso y resulta depositario de los resultados es el Consejo y no el Ayuntamiento.

Miembros del Consejo

- Ayuntamiento y otras Administraciones
- Organizaciones Ecologistas
- Asociaciones Cívicas
- Universidades
- Colegios Profesionales
- Empresas de Servicios: Agua, Gas, Electricidad
- Sector Ambiental Emergente
- Expertos a título individual

La composición del Consejo tiene una importancia especial: existe un equilibrio buscado entre representantes de la Administración (Ayuntamiento, Consejo Comarcal, Diputación, EMMA), del mundo empresarial, de los sindicatos, de las asociaciones cívicas y del movimiento ecologista, y de las universidades, así como un grupo de expertos a título individual.





Durante los años 1998 y 1999 se constituyen trece grupos de trabajo temáticos formados por diferentes miembros del Consejo que elaboran, buscando el consenso, un diagnóstico sobre cada ámbito, formulan unas propuestas de futuro y, en algunos casos, sugieren también indicadores de seguimiento. La tarea de estos grupos de trabajo interdisciplinarios es el núcleo principal de los trabajos de la Agenda 21: más de 2.000 horas de trabajo voluntario, más de 500 propuestas de diferente tipología y magnitud.

En el año 2000 el Consejo adopta estos documentos como "Materiales para el debate" y aprueba realizar una fase de participación y debate ciudadano, que significa abrir el trabajo del Consejo a otras organizaciones y agentes y al conjunto de la ciudadanía. Ésta es una decisión de gran transcendencia para el proceso puesto que es ambiciosa. El Consejo será, al final del proceso, el órgano con capacidad decisoria para aprobar los contenidos finales.

4. EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Extender el debate a la ciudadanía parecía imprescindible para la solidez del proceso. Elaborar una Agenda 21 lo más participada posible no sólo la legitima, sino que sobre todo permite que un número más importante de personas interiorice su importancia y haga suyos sus objetivos. Al mismo tiempo, sin embargo, aparecen dificultades evidentes, como son la dimensión de la ciudad, el escaso conocimiento ciudadano del proceso y de la compleja temática o el tiempo disponible, relativamente limitado.

Saber combinar ambición con realismo podría ser la divisa que desde un primer momento presidió el diseño del proceso de participación ciudadana y orientó su dimensión y dotación de recursos en términos de planificación, medios técnicos y materiales y control del proceso.

El gran desafío era, evidentemente, conseguir un grado suficiente de implicación entre la ciudadanía, partiendo de la base de que pasar del núcleo de personas más concienciadas a todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas no se podía lograr en un único paso. Por eso pareció adecuado centrar los principales esfuerzos en suscitar la participación de organizaciones y colectivos ciudadanos, y también en dejar las puertas abiertas a la intervención de personas individuales. Esta decisión implicaba la adopción de un esquema participativo que, garantizando que todas las sensibilidades estuvieran representadas, priorizaba la calidad a la cantidad.

El documento Criterios y propuestas para la participación ciudadana de la Agenda 21 de Barcelona, elaborado por el Equipo de Análisis Político de la Universidad Autónoma de Barcelona, aportó tanto las bases teóricas del proceso como pautas operativas en relación con las fases y los instrumentos para hacerlo posible. La propuesta del documento marco para el desarrollo del proceso de participación se puede sintetizar en los elementos siguientes:

- tres fases: información, deliberación y concreción
- dos perspectivas de trabajo: territorial y temática
- dos tipos de protagonistas: entidades y ciudadanía

Estos criterios estructuradores han sido de gran utilidad, pese a que la propia realidad los ha ido matizando en algunos casos. Así, por ejemplo, las dos primeras fases del proceso se han fundido en la práctica en una única, muy dilatada (abril-diciembre 2001), de información/deliberación. Esto ha sido así tanto a causa de la inercia de arranque y la prolongación de las tareas de información como por la existencia de ritmos muy diferentes en los diez distritos de la ciudad y en las numerosas entidades participantes.

Esta fase se inició oficialmente el día 3 de abril de 2001, con un acto solemne en el Aula Magna de la Universidad de Barcelona, en el que el alcalde de la ciudad y presidente del Consejo presentó públicamente el proceso de participación ciudadana y el material que se ponía a disposición de todo el mundo para ser discutido: Hacia la Agenda 21 de Barcelona. Documento para el debate. Se trata de un documento base, integrador y de síntesis de los diferentes componentes de diagnóstico y propuesta, orientado al debate.

LA AGENDA 21 ESCOLAR

Este programa invita a las escuelas a elaborar su propia Agenda 21 revisando planteamientos y prácticas y comprometiéndose en algunas acciones de mejora. Con este fin ofrece una guía metodológica y asesoramiento técnico y pedagógico a largo de todo el curso, así como una línea de ayudas económicas para centros públicos. Durante el curso 2001-02 han participado en él un total de setenta centros, de todos los niveles educativos, y ya se han aceptado 97 para trabajar el próximo curso. En los temas abordados, elegidos por cada centro, predomina la ambientalización de la gestión de los recursos y de los residuos, pero también abundan los proyectos centrados en la mejora del entorno cercano, así como proyectos de huerto y jardín, energía solar, movilidad y ruido. Los resultados permiten hacer una valoración muy positiva, tanto por la implicación real de las escuelas como por el estímulo y apoyo de la tarea de educación ambiental que las escuelas llevan a cabo. El programa cuenta con el apoyo de la Fundación AGBAR.





A partir de aquel momento, diversas iniciativas en muchos frentes a la vez hicieron poner en marcha y avanzar progresivamente la propuesta participativa por toda la ciudad. Se trabajó en la distribución del documento para el debate y en la divulgación del proceso en más de 500 entidades, que fueron invitadas a adherirse a él; se creó el web www.bcn.es/agenda21; se mantuvieron reuniones con colectivos significativos; se programaron debates temáticos en formato de "Diálogos" entre personas relevantes en las cuestiones abordadas; se abrió un foro virtual en el web de la ciudad; se realizaron miles de encuestas sobre prioridades; se organizaron tres sesiones de prospectiva; se lanzó el programa Agenda 21 Escolar, específico para centros educativos; etc.

Sin duda, el protagonismo principal de este período corresponde a los diez distritos de la ciudad, que, una vez comprendida la importancia del proceso, asumieron la responsabilidad de desarrollarlo en su ámbito, cada uno a su estilo, según sus circunstancias y su manera de hacer las cosas. El momento de máxima visibilidad fue el acto de presentación formal, que se organizó con cierta solemnidad y un buen nivel de asistencia en todos y cada uno de los distritos. Siguió el despliegue de una amplia actividad, traducida en la edición de material divulgativo y páginas web propias, emisiones en radios y televisiones de barrio, contactos con las entidades del ámbito y, sobre todo, en la programación de unas 200 sesiones de debate con la participación presencial de cerca de 3.000 personas.

Como resultado de la primera fase de participación ciudadana, la secretaría técnica de la Agenda 21 recogió unas mil propuestas, de alcance y nivel de abstracción muy diferente. Entrar en la fase de concreción exigía sintetizar las aportaciones en un borrador de documento que pudiera ser devuelto a los participantes a fin de que todo el mundo que hubiera contribuido en el proceso tuviese oportunidad de valorarlo y, en su caso, realizar enmiendas. Tenía que ser necesariamente un documento breve y comprensible, que recogiera los principios de actuación, los objetivos y las principales líneas de acción. Se prefiguraba como un documento marco que ofrecía una visión colectiva y negociada de la Barcelona sostenible que queremos y por la que todos nos podemos sentir comprometidos a trabajar, cada uno en su ámbito y con su propio plan de acción.

El borrador del Compromiso Ciudadano por la Sostenibilidad se preparó durante el último trimestre de 2001, a la vez que se diseñaba la metodología para participar en su revisión. El Consejo le dio su visto bueno para diciembre y la fase de concreción se pudo desarrollar tal como estaba previsto (enero-mayo de 2002). Con este fin se editó una carpeta con el texto y el procedimiento para tomar parte en él, que se hizo llegar, a través de la secretaría técnica o a través de los distritos, a todas las entidades y personas implicadas en el proceso. Además, se envió a organizaciones de ámbito ciudadano que no se habían interesa-

do hasta el momento y se colgó en el web para facilitar al máximo la participación.

Con el fin de posibilitar la construcción colectiva del texto del Compromiso se empleó un sistema muy sencillo de participación que, a partir de un juego de colores y signos, permite expresar fácil y visualmente la valoración y el comentario de cada uno sobre las diferentes propuestas. Todos los que quisieron pudieron valorar los objetivos y las líneas de acción y/o proponer modificaciones. Se podían entrar directamente en el web o bien enviarlas a la secretaría técnica, por fax, correo postal o correo electrónico. En cualquier caso, todas las aportaciones recibidas en diferentes soportes se introdujeron en el web para que se pudiera visualizar su conjunto.

Realizaron aportaciones un total de 480 usuarios, de los que 180 representaban a entidades y el resto correspondía a ciudadanos individuales. Entre todos presentaron 12.000 valoraciones y más de 1.300 enmiendas o sugerencias.

Posteriormente, durante los meses de marzo y abril se organizaron unas reuniones (Foros Agenda 21) para dar ocasión a defender las modificaciones propuestas y para procurar consensuar argumentadamente las propuestas con diversidad de valoraciones. Se celebraron diez foros temáticos, monográficos para cada uno de los objetivos y un foro de ciudad en el que se revisaron en conjunto los diez enunciados. Asistieron un par de centenares de personas que previamente habían enviado su valoración. El borrador también se trabajó en los distritos, algunos de los cuales celebraron uno o diversos foros territoriales. En las reuniones se utilizó el mismo sistema de posicionamiento por colores, con el que los participantes ya estaban familiarizados, mediante los llamados "abanicos de opciones".

Así, sin ser rígida, la segunda fase del proceso participativo fue mucho más pautada que la primera, respondiendo a su carácter de concreción. El procedimiento funcionó realmente, y sin caer en la arrogancia podemos afirmar que todos los que participaron en él se sintieron satisfechos. La revisión del texto del Compromiso fue un momento fuerte del proceso participativo, en el que el intercambio y la discusión de puntos de vista constituyeron una incomparable fuente de aprendizaje a la vez que reafirmaba sentimientos de pertenencia y corresponsabilidad respecto a la ciudad.

El equipo de redacción elaboró las enmiendas consensuadas en los foros, de las que surgió una nueva versión del documento, sensiblemente mejorada, que aún fue retocada a partir de las últimas sugerencias de los miembros del Consejo Municipal de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Finalmente, el 21 mayo el pleno del Consejo aprobó la versión definitiva del Compromiso Ciudadano por la Sostenibilidad, con diez grandes objetivos y un centenar de líneas de acción (diez para cada uno de los objetivos).





LOS 10 OBJETIVOS

- 1. Proteger los espacios libres y la biodiversidad y ampliar el verde urbano.
- 2.Defender la ciudad compacta y diversa, con un espacio público de calidad.
- 3.Mejorar la movilidad y hacer de la calle un entorno acogedor.
- 4. Alcanzar niveles óptimos de calidad ambiental y convertirse en una ciudad saludable.
- 5. Preservar los recursos naturales y promover el uso de los renovables.
- 6.Reducir la producción de residuos y fomentar la cultura de la reutilización y el reciclaje.
- 7. Aumentar la cohesión social, fortaleciendo los mecanismos de equidad y participación.
- 8. Potenciar la actividad económica orientada hacia un desarrollo sostenible.
- 9. Progresar en la cultura de la sostenibilidad mediante la educación y la comunicación ambiental.
- 10.Reducir el impacto de la ciudad sobre el planeta y promover la cooperación internacional.

A este fruto tangible del proceso habría que añadir una indiscutible extensión de conceptos y temáticas relacionados con la sostenibilidad, así como un progreso, difícil de evaluar, en el compromiso de la ciudadanía.

LOS INSTRUMENTOS OPERATIVOS

- Materiales para el debate. Las propuestas de los Grupos de Trabajo del Consejo han sido la base para promover y ordenar el debate ciudadano. Más de 500 propuestas, a medio y/o a largo plazo, con elementos de diagnóstico, que ofrecían una base sólida para la participación. Un resumen de los trabajos se editó en la serie "Documentos" y los contenidos fueron incorporados en el documento Hacia la Agenda 21 de Barcelona, un buen diagnóstico socioambiental y un resumen de las propuestas, que fue editado y difundido ampliamente y fue el núcleo de la web de la Agenda 21.
- Encuesta de Hábitos y Valores. Fruto de un convenio del Ayuntamiento con el Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la UAB, se realizó la Encuesta de Hábitos y Valores sobre Medio Ambiente y Sostenibilidad, como un elemento de diagnóstico socioambiental. Se trataba de incorporar la percepción ambiental -un componente subjetivo pero importante- a los diferentes diagnósticos técnicos y sectoriales, aportando información cualitativa a este proceso y complementando otras fuentes de información. La encuesta es la primera que, en Barcelona, se centra única-

mente en aspectos de sostenibilidad y profundiza en cada uno de sus apartados. El trabajo de campo se realizó a finales del año 2000 con una muestra de 1.200 personas mayores de dieciocho años, mediante entrevistas domiciliarias.

- Plan de participación. El Consejo Municipal se dotó de un plan de participación elaborado a partir de criterios y propuestas aportados por el Equipo de Análisis Político de la Universidad Autónoma de Barcelona. El objetivo de este plan era diseñar un proceso de debate organizado, con pautas claras, metodologías adecuadas y calendario de fases. Véase más información en el texto.
- Plan de comunicación. La realización de una Agenda 21, si, como es preceptivo, quiere implicar a la ciudadanía, ha de procurar cierta estrategia de comunicación. Con recursos modestos para este tipo de campañas, se optó por dotar el proceso de una visibilidad básica que descansó en el logotipo. El logotipo representa la imagen de compromiso con el planeta desde la ciudad y tiene, como característica requerida, el hecho de que no se identifica con el Ayuntamiento, sino con la ciudad. Fue escogido en una sesión plenaria por los miembros del Consejo entre un conjunto de tres posibles. Esta marca ha unificado una diversidad de actuaciones (publicaciones, carteles, folletos, etc.). En lo que se refiere a la difusión a través de los medios, la televisión local (BTV) ha desempeñado el papel más importante, tanto dando cobertura a todo el proceso en los informativos como con la emisión de reportajes cortos y spots.
- Secretaría Técnica. En abril de 2001 se adjudicó para concurso público a PriceWaterhouseCoopers la tarea de Secretaría Técnica del proceso. Esta Secretaría Técnica ha actuado como órgano auxiliar de apoyo y asistencia técnica tanto en el proceso de participación como en la elaboración de materiales.
- Agentes 21. En el proceso de participación ha sido clave el papel de la red de personas, tanto voluntarias como profesionales, que, trabajando desde el mundo asociativo, las universidades, los distritos y otros departamentos municipales, o en la propia secretaría técnica, han liderado y dinamizado el proceso. Este colectivo, muy rico y diverso, constituido por cerca de un centenar de personas que se autodenominan informalmente "Agentes 21", se ha reunido periódicamente en encuentros de formación y coordinación.
- Servicios de información y atención. En un proceso en que la información y el diálogo son tan importantes, la atención personal es imprescindible. El Centro de Recursos Barcelona Sostenible, que tiene sus puertas abiertas seis días a la semana y que además ofrece atención telefónica y a través de correo electrónico, ha sido el principal punto de información y acogida. En los distritos, las Oficinas de Atención al Ciudadano han desempeñado un papel equivalente, www.bcn.es/agenda21 ha sido virtualmente otra





puerta de acceso, por la que ha accedido a la información un promedio de 2.250 personas al mes. También se ha ofrecido atención telefónica a través del 010.

• Recursos de Educación Ambiental. A lo largo del proceso el Ayuntamiento ha incrementado los recursos de información y formación ambiental al alcance de la ciudadanía. Son un buen ejemplo de ello las siete guías de educación ambiental -Movilidad, Residuos, Agua, etc.- elaboradas y ampliamente distribuidas, la colección "Fichas de Sostenibilidad" y otras publicaciones de extensión de los conocimientos ambientales, además de una amplia y variada programación trimestral de actividades.

5. ACCIÓN 21: PERSPECTIVAS DE TRABAJO

El proceso de elaboración de la Agenda 21 de Barcelona se ha caracterizado por algunos principios básicos: estrategia, transversalidad, participación, conocimiento y corresponsabilidad.

En primer lugar, la Agenda 21 se configura como un plan estratégico a medio y largo plazo, con un horizonte de diez años (2002-2012), que se estructura sobre la sostenibilidad como paradigma transversal. Efectivamente, la Agenda 21 de Barcelona apuesta claramente por un abordaje global y transversal de la sostenibilidad, combinando las dimensiones social, económica y ambiental, de manera que así va más allá del estricto dominio clásico de las políticas de medio ambiente. Como hemos visto, además, la A21 de Barcelona ha sido resultado de un proceso de participación e información lo más amplio posible. No es el fruto de un trabajo de expertos ni de un laboratorio especializado, sino de las aportaciones y visiones de muchas personas y colectivos con intereses diferentes, negociadas y finalmente consensuadas en un Compromiso.

Hablamos de conocimiento porque el proceso de elaboración de la Agenda 21 y sobre todo sus fases de participación han supuesto en sí mismos una excelente oportunidad para elevar el nivel colectivo de información, conocimiento y educación ambiental de la ciudadanía. Pero, además, sabiendo que no hay participación efectiva sin un buen acceso a la información, desde la organización se ha realizado un esfuerzo considerable en esta dirección.

Y, finalmente, corresponsabilidad, porque la A21 de Barcelona es el conjunto de compromisos y objetivos compartidos por los miembros del Consejo y se propone como Agenda 21 de la ciudad. No es la A21 del Ayuntamiento de Barcelona y, por tanto, responde a la voluntad de comprometer a los actores, cada uno en la medida de sus posibilidades y responsabilidades, en alcanzar los objetivos fijados.

Precisamente, la nueva fase de trabajo que se abre tras la aprobación del Compromiso Ciudadano por la Sostenibilidad es lo que podríamos llamar Acción'21. Cada actor, institución o entidad, firmante del Compromiso, acepta trabajar de acuerdo con los principios de la Agenda 21 y concretará las acciones voluntarias que, en su ámbito de actuación, puedan contribuir a alcanzar los objetivos compartidos fijados.

En esta fase habrá nuevos instrumentos operativos para ayudar a estimular, orientar y evaluar los procesos en marcha. Un conjunto de indicadores servirán para monitorizar el grado de progreso, y una guía metodológica para elaborar planes de acción estará disponible antes de finales de año, así como otros instrumentos para difundir buenas prácticas y experiencias. El año 2004 ofrece un horizonte inmediato para mostrar los avances realizados.

Así pues, finaliza una etapa clave en la Agenda 21 de la ciudad para que se inicie otra aún más apasionante, en la que todo el mundo está invitado a sumarse al esfuerzo colectivo para hacer una ciudad más sostenible. Tal como concluye el texto de presentación del Compromiso, acabamos de empezar. Es urgente y, a la vez, tenemos todo el tiempo del mundo.





PREMIOS ONES MEDITERRANIA

Organiza: Mediterrania, Centro de Iniciativas Ecológicas

El Premio Ones Mediterrania se creó el año 1995 con el propósito de reconocer el trabajo de aquellas personas, colectivos, entidades, empresas o instituciones que presenten proyectos destinados a concienciar o llevar a cabo acciones en defensa del medio ambiente. Hay un primer premio de 5.000 euros y un segundo premio de 1.800 euros.

Modalidades:

- Reconocimientos Ones Mediterrania, a personas, colectivos, entidades, empresas o instituciones que por iniciativa propia, a propuesta de otros o bien por el seguimiento y valoración que realiza Mediterrania puedan ser distinguidos por su trayectoria en beneficio y mejora del medio ambiente.
 - Estos reconocimientos se conceden en los siguientes ámbitos: Difusión y sensibilización, aplicación de tecnologías limpias, defensa del patrimonio natural, y cooperación y medio ambiente.
- Reconocimiento Mediterrania, que tiene como finalidad premiar a entidades y organismos que trabajan por la mejora y protección del mar Mediterráneo en distintos ámbitos. Este Reconocimiento lo otorgan de forma conjunta Mediterrània, la Oficina de Información Mediterrania para el Medio Ambiente, la Cultura y el Desarrollo Sostenible (MIO-ECSDE) y la autoridad Portuaria de Tarragona.
- Reconocimiento Internacional Foca Mediterrania, esta distinción otorgada por Mediterrania y la Diputación de Tarragona quiere remarcar la importancia de proyectos y acciones relacionadas con la defensa del patrimonio natural y la cooperación a nivel internacional.

Plazo de presentación de candidaturas y proyectos hasta el viernes 25 de abril de 2003

Información:

Mediterrania, Centro de Iniciativas Ecológicas Torreforta, c/Francolí, 56-58 43006 Tarragona (España) Tel. 977 55 13 00

Fax 977 55 09 28 Correo-e: mediter@tinet.org http://www.mediterran.org/

V Congreso Forestal Centroamericano. "La Actividad Forestal y su Contribución al Desarrollo Humano Sostenible"

Fechas: 21 - 23 de Mayo de 2003

Organiza: Colegio de Ingenieros Forestales de Panamá (CIFP) Asociación Centroamericana de Profesionales Forestales (ACAPROF)

Objetivos:

Contribuir a consolidar el sector forestal centroamericano y
de Panamá propiciando espacios de discusión, análisis y concertación para que los diferentes actores del sector identifiquen y adopten líneas de acción y medidas de corto, mediano y largo plazo que converjan hacia el logro de un desarrollo sólido y sostenible de la actividad forestal, los recursos
forestales y de la gente vinculada con los recursos de los bosques y las tierras forestales de la región.

Contenidos:

- El manejo forestal, industria y mercadeo eficientes, como imperativos para la sostenibilidad.
- La actividad forestal y los servicios ambientales del bosque.
- Bosques, árboles y desarrollo rural sostenible.
- Asuntos institucionales y la participación ciudadana.

Información:

http://www.cifp.org.pa/vcongreso/vcongreso.htm

Principales actividades del congreso:

- Presentación de conferencias magistrales en plenario.
- Presentación de ponencias invitadas y seleccionadas para las plenarias de los simposios.

Lugar: Panamá, República de Panamá

- Desarrollo de simposios sobre los cuatro grandes temas.
- Organización de talleres con presentaciones y discusiones sobre los temas específicos relacionados con los simposios.
- Reuniones de grupos, redes, ONGs, asociaciones y otros, sobre temas relacionados con la actividad forestal.
- Pabellón de exposiciones.





PRIMER CONCURSO DE RELATOS INFANTILES SOBRE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y MEDIO AMBIENTE. "EL CUENTO DE PLOPPY"

Organiza: El Instituto Geológico y Minero de España

Bases:

Los relatos deberán versar sobre las aguas subterráneas y su relación con el medio ambiente y tendrán como protagonista principal a PLOPPY, personaje ficticio que representa una gota de agua que nos introduce en el maravilloso mundo de las aguas subterráneas.

Las características del citado personaje de ficción PLOPPY podrán consultarse en la página Web http://www.ploppy.net/web/concursos.htm o bien solicitando un CD-ROM a este Organismo, en la dirección abajo indicada.

La convocatoria se dirige a niños y niñas de hasta 12 años de edad.

Las condiciones de los relatos serán los siguientes:

- 1.- El relato podrá estar escrito en castellano o en cualquiera de las demás lenguas oficiales en las Comunidades Autónomas del Estado español o en portugués.
- 2.- Tendrá una extensión máxima de cuatro páginas tamaño DIN-A4 escritas a una sola cara.
- 3.- Podrán incluirse en el espacio citado ilustraciones, dibujos o gráficos.
- 4.- El relato se presentará en un solo ejemplar, sin firma, con especificación de su título adjuntándose al mismo un sobre cerrado que contendrá en su interior: nombre y apellidos del autor, nombre y apellidos del padre, madre o tutor/es que?autorizan la participación del menor, dirección completa y teléfono del remitente, título del relato. En el exterior

del sobre cerrado se consignará únicamente el título del relato.

5.- Cada participante podrá concurrir con un único relato.

Todo el material citado en la base anterior se introducirá, a su vez, en un sobre de mayor tamaño y se entregará o remitirá a la siguiente dirección: Instituto Geológico y Minero de España. C/ Ríos Rosas, 23. 28003 Madrid, con indicación expresa en el sobre "Para el Primer Concurso de Relatos Infantiles sobre Aguas Subterráneas y Medio Ambiente".

El **plazo de presentación** finalizará a las 14:30 horas del día 30 de mayo de 2003.

Premios: Si el ganador fuera residente en España el premio consistirá en una visita a uno de los Parques Nacionales de España que incluye gastos de viaje, alojamiento (dos noches en régimen de pensión completa) y gastos de entrada para un máximo de cuatro personas. Si el ganador residiera fuera de España el premio consistirá en un lote de libros sobre temas medio ambientales, por un valor similar al importe de los gastos relacionados anteriormente.

El fallo del Jurado y la determinación del ganador se hará público antes del 30 de Junio de 2003, a través de la página Web www.igme.es y se notificará personalmente a la persona ganadora.

Información:

Instituto Geológico y Minero de España (IGME) Dirección de Hidrogeología y Aguas Subterráneas C/ Ríos Rosas, 23 28003 Madrid

Correo-e: mc.hernandez@igme.es http://www.ploppy.net/web/concursos.htm

I Congreso Nacional de Micología Forestal Aplicada

Fecha: 1 - 9 de mayo de 2003

Lugar: Soria

Organiza: Junta de Castilla y León

Contenidos:

- •Micología y medio natural
- •Micología y desarrollo rural
- •Micología y ordenación del territorio
- •Micología y sociedad

Información:

Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León Avda. Víctor Gallego, 15 - 49009 Zamora

Tel: 980 557772 Fax: 980 510580

Correo-e: fafcyle@telefonica.net





Premio de Investigación Pedagógica sobre el agua

Organiza: EUROPARC-España

En el marco de la declaración por Naciones Unidas del 2003 como Año Internacional del Agua Dulce se anuncia la convocatoria de un premio para el fomento de la actividad educativa de valores relacionados con el estudio, conservación, mejora y uso sostenible del agua dulce con arreglo a las siguientes bases:

BASES DE LA CONVOCATORIA

Objetivos:

 La convocatoria pretende incentivar y favorecer las actividades de divulgación en todo lo referente al tema del agua así como el desarrollo de actividades educativas que divulguen estos valores para ser aplicadas al segmento escolar de la población.

Podrán concurrir:

- Personas físicas.
- Grupos de trabajo, en el que figurará una persona como responsable, que será quién esté en contacto con la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Naturaleza de los proyectos a presentar:

- Los trabajos se basarán en la presentación de proyectos educativos originales encaminados a divulgar actividades relacionadas con el estudio, conservación, mejora y uso sostenible del agua dulce.
- El proyecto a presentar será un diseño curricular sobre el agua en el que se destacarán y explicitarán los aspectos técnicos y pedagógicos del proyecto: contenidos, objetivos, estrategia didáctica, materiales, evaluación, etc.
- La Caja de Ahorros del Mediterráneo se reserva la posibilidad de que el proyecto premiado sea desarrollado y editado en formato CD-ROM con el fin de distribuirlo por los Centros Educativos del área operativa CAM, haciendo constar siempre la propiedad intelectual del mismo.

Presentación del proyecto:

Consistirá en una exposición general del programa a desarrollar y tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Exposición y justificación del proyecto: Se trata de justificar el diseño del programa tanto desde el punto de vista de su oportunidad como de su actualidad e interés pedagógico y social, indicando a qué nivel de alumnado va dirigido.
- Objetivos: Especificación de los objetivos que se pretenden, y que detallan las capacidades que los alumnos habrán adquirido o reforzado después de interactuar con el programa.

- Contenidos: Detalle de los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que han de trabajar los alumnos estructurados de forma que puedan ser descompuestos en unidades mínimas de presentación. Estos contenidos han de estar organizados y jerarquizados en función de su lógica interna, de los niveles de los destinatarios y de los objetivos que deben alcanzar.
- Secuenciación: Representación de la secuencia en que se presentarán las actividades y sus posibles bifurcaciones en función de los comportamientos (acciones, errores, etc.) de los usuarios. Se representará en forma de diagrama de flujo, y deberá de ir acompañado de una descripción de los módulos globales que lo integran, incluyendo en su caso la interacción posible y requerida.
- Metodología: En función del proyecto presentado, se describirá la metodología de trabajo adecuada a las características del mismo, considerando los recursos materiales y técnicos que pueden ayudar en su desarrollo.
- Materiales: Se incluirá un esquema con una primera aproximación al formato y al contenido de la documentación que acompañará al programa. La documentación constará de un manual del usuario en el que se debe explicar al alumno cómo utilizar el programa, y una guía didáctica para el profesor en la que se de ha de ofrecer sugerencias sobre la integración curricular del programa, sus formas de uso y actividades complementarias.
- Evaluación: Se describirán las estrategias para evaluar el rendimiento de las situaciones educativas que genera el programa.

Importe del premio:

6.000 euros y posibilidad de edición del proyecto en formato CD-ROM.

Plazo de admisión:

Finaliza a las 14:00 horas del día 1 de octubre de 2003.

Información:

CEMACAM Torre Guil Urbanización Torre Guil 30833 Sangonera La Verde (Murcia) Telf: 968 86 99 50
Fax: 968 86 99 51
Correo-e: torreguil@obs.cam.es
http://www.cam.es/1/obrasocial/pages/novedades2003/premio-agua/index.htm





Exposición: "Participarque de Polvoranca". Programa de Educación y participación ambiental del Centro de Educación ambiental Polvoranca

Fechas: Marzo - octubre de 2003

Lugar: Centro de Educación Ambiental Polvoranca.

Leganés (Madrid)

Organiza: Centro de Educación Ambiental Polvoranca (Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid)

Una mano nos sirve de guía por el bosque de la participación, en un mural lleno de color y movimiento que cubre por completo las paredes de la sala de exposiciones del Centro.

Esta exposición pretende ser coherente con su mensaje. Para ello, los grupos que participan en el programa (ornitólogos, mayores y fotógrafos) han elaborado parte de sus contenidos. Además en su parte final se plantean tres formas de participar en el programa de educación ambiental del Centro: una exposición participada, un concurso de ideas felices para ajardinar la parte de atrás del Centro de educación ambiental, y una propuesta para formar entre todos y todas un grupo de amigos del programa de educación ambiental.

La exposición se desarrolla en cuatro momentos:

- 1. **Estamos participando**. Dónde se muestran las experiencias de participación que están funcionando desde el Programa.
- 2.¿Pero que es esto de la participación? Se responde con tres ideas: la participación es.....como un proceso; ...como un puzzle; ...como un árbol que debe desarrollarse.
- 3.La participación, o como llegar a compartir las decisiones que afectan a la comunidad.
- 4.¿Quieres participar?. Se le propone a los visitantes tres posibilidades de participar: exposición participada, concurso de ideas felices y Club de amigos del Programa de educación ambiental.

En definitiva, el Centro de educación ambiental Polvoranca es un espacio público y abierto, que ya comparte y pretende seguir compartiendo con la ciudadanía su programa educativo, y cuyo objetivo es facilitar a personas y grupos el desarrollo de sus inquietudes y aficiones para trabajar conjuntamente por la sostenibilidad

Visitas:

De lunes a viernes de 9:00 a 17:00. Fines de semana y festivos de 10:00 a 18:00. Para visitarla en grupo de forma guiada es necesario hacer reserva previa.

Información:

Centro de educación ambiental Polvoranca Parque de Polvoranca 28911 Leganés Tel-Fax: 91 7650400

CONCURSO DE IDEAS FELICES: UN JARDÍN COLECTIVO

Fechas: Marzo - 5 de junio de 2003 **Lugar:** Centro de Educación Ambiental

Polvoranca. Leganés (Madrid)

Organiza: Centro de educación ambiental Polvoranca (Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid)

Este concurso forma parte de la exposición sobre participación y educación ambiental "ParticiParque de Polvoranca" que estará en el Centro de educación ambiental Polvoranca desde marzo a octubre de 2003.

Está concebido por el Centro de educación ambiental para compartir entre todos la decisión de cómo ajardinar la parte posterior del edificio.

Todas las ideas serán bienvenidas porque entre todas y todos seguro que hacemos un Parque mejor. A partir de las ideas felices que se presenten, se elegirá por votación popular la mejor de ellas. La idea ganadora se llevará a la práctica gracias a la colaboración de todos y la participación de los que lo deseen.

Bases del concurso:

- Podrán participar todas las personas o grupos que lo deseen.
- La fecha de finalización de entrega de ideas felices es el 5 de junio.
- El Centro de educación ambiental preseleccionará las ideas que contemplen: un bajo coste económico de ejecución del jardín; especies adaptadas al clima y suelo locales: plantas con bajo consumo de agua, resistentes a las heladas y el calor intenso; nuevas propuestas de áreas temáticas.
- Las ideas seleccionadas pasarán a votación popular.
- El premio para la idea ganadora será ser llevada a la práctica.
- Se pretende además que la ejecución práctica y el mantenimiento del jardín sea también participativa.
- Hay una ficha de participación que se puede recoger en el Centro de educación ambiental. En ella se incluyen un croquis de la parcela y una ficha en la que hay que detallar la idea.
- Cualquier aclaración o consulta que sea necesaria hay que acudir al personal del Centro.

Información:

Centro de educación ambiental Polvoranca Parque de Polvoranca 28911 Leganés

Tel-fax: 91 7650400





PROGRAMA VOLCAM DE AYUDA AL VOLUNTARIADO AMBIENTAL 2003

Organiza: Caja de Ahorros del Mediterráneo. Obras Sociales

Finalidad:

El Programa VOLCAM de ayuda al Voluntariado Ambiental, tiene como finalidad contribuir a la promoción de iniciativas de participación social para la conservación del patrimonio natural y la mejora de la calidad ambiental.

Quién puede solicitar las ayudas

- Podrán solicitar estas ayudas las Asociaciones, Fundaciones y Entidades sin ánimo de lucro debidamente legalizadas, que desarrollen actividades de voluntariado ambiental:
- Asociaciones Juveniles, Centros Excursionistas, Asociaciones de Vecinos, Corporaciones Locales, ONG's ...
- Los solicitantes podrán presentar uno o varios proyectos de actuación, que deberán ser desarrollados de forma altruista y gratuita.
- Quedarán excluidas de esta convocatoria aquellas Asociaciones, Fundaciones y Entidades que no estén al corriente, en el cumplimiento de las obligaciones de información y justificación de gastos, en el caso de haber recibido ayudas en convocatorias anteriores del Programa VOLCAM.
- Quedarán igualmente excluidas aquellas entidades que no cumplan íntegramente los requisitos expuestos en las presentes bases o su solicitud no esté debidamente cumplimentada.
- Los proyectos que se refieran a actividades exclusivamente lúdicas o recreativas.
- Las partidas que supongan inversión en inmovilizado y gastos de personal.

Líneas de actuación:

Se establecen como líneas de actuación prioritaria:

Medio Natural.

Tareas de protección de especies, conservación y mejora de sus hábitats.

Reforestaciones participativas, limpieza y mantenimiento de montes.

Recogida de residuos en playas y fondos marinos.

Conservación de elementos de interés geológico, cuevas y simas.

Medio Rural.

Recuperación de elementos significativos del patrimonio rural. Conservación de árboles monumentales y singulares.

Señalización de senderos, cañadas y veredas.

Restauración y limpieza de albercas, fuentes, pozos de nieve,...

Medio Urbano.

Tareas de mejora de la calidad ambiental de la ciudad. Acciones de restauración de zonas verdes urbanas y periurbanas. Participación en acciones y campañas de gestión ambiental urbana (transporte, contaminación acústica, agua, energía, residuos...)

Información:

Tel: 902 100 112

http://www.cam.es/1/obra-social/pages/ma/volcam/volbas.htm

Con motivo del Año Internacional del Agua Dulce, el jurado adjudicará las ayudas en función de la evaluación que realice de los proyectos objeto de esta convocatoria, considerando de especial interés aquellas actividades cuya línea de actuación prioritaria esté relacionada con el Agua.

Ámbito de actuación y plazo de ejecución

- La actividad, así como la Asociación o Entidad solicitante, deberán estar circunscritas al ámbito operativo de la Caja de Ahorros del Mediterráneo: Cataluña, Baleares, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Madrid.
- Las actividades se desarrollarán a lo largo del año 2003.

Condiciones para el Desarrollo del proyecto

Para el desarrollo del proyecto, se deberá:

- Designar un responsable.
- Contar con un mínimo de 10 voluntarios todos ellos mayores de 16 años.
- Efectuar las sesiones de formación necesarias para la adecuada realización de las tareas asignadas a cada uno de los voluntarios.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes

El impreso de solicitud de ayuda junto a la documentación a aportar, se entregará en cualquier oficina de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, no más tarde de las trece horas del día **30 de abril de 2003**.

En el sobre deberá aparecer, claramente reseñados: PRO-GRAMA VOLCAM.- Actividades de Voluntariado Ambiental. Dirección de Obras Sociales. Avda. Dr. Gadea, 1. 03003 Alicante.

Fallo del Jurado

El fallo del Jurado de carácter inapelable, se hará público durante el mes de Junio de 2003 y se comunicará por escrito a las Asociaciones y Entidades beneficiarias.

Cuantía de la ayuda

El programa Volcam para esta convocatoria cuenta con una dotación de 390.000 Euros. Los proyectos podrán ser financiados en parte o en su totalidad, hasta un límite máximo de 5.000 Euros por proyecto o trabajo, independientemente de la cuantía del mismo.





Primer congreso ibérico sobre residuos peligrosos generados en la **INDUSTRIA**

Fechas: 12-13 Junio de 2003 Lugar: Sevilla

Organiza: Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos-CER

Contenidos:

- Análisis de las experiencias de la gestión de residuos peligrosos en los últimos años. Inventarios
- Gestión de residuos de polígonos industriales. Normativa. Resultados. Gestión sostenible en polígonos industriales. Parques Ecoindustriales
- Prevención de residuos peligrosos: sustitución de sustancias peligrosas, tecnologías limpias
- Prevención de riesgos en el ámbito de los residuos peligrosos
- Evolución de las tecnologías en el tratamiento de los residuos peligrosos
- Instrumentos de posible aplicación a la gestión de residuos peligrosos. (legales, económicos y organizativos)
- Papel del sector público y privado en la gestión de residuos peligrosos
- Planificación en la gestión de residuos peligrosos
- Tratamiento y transporte de residuos peligrosos
- Ciclo cerrado en la gestión de residuos peligrosos: sistemas integrados de gestión de residuos y opciones de tratamiento
- Descontaminación de suelos

Información:

Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos-CER

C/ Grillo,4- Somosaguas A

28223 Madrid

Tel: 902 19 78 83

Fax: 913 528 814

Correo-e: instituto@isrcer.org http://www.isrcer.org/ciberico/

2003 EWEC. CONFERENCIA Y EXPOSICIÓN EUROPEAS DE ENERGÍA EÓLICA

Fechas: 16 - 19 Junio de 2003 Lugar: Madrid

Organiza: European Wind Energy Association

En el programa de la conferencia se incluyen más de 120 presentaciones orales, 300 presentaciones visuales y 14 grupos de trabajo paralelos, seleccionados todos ellos de entre las 600 peticiones de ponencias realizadas por parte de los más prestigiosos expertos mundiales.

Más de 120 compañías han confirmado su presencia en la Exposición de 10.000m², entre los que se encuentran los principales fabricantes (Bonus, Ecotecnia, Enercon, Gamesa, GE Wind Energy, Made, NEG Micon, Nordex, Vestas), así como inversores, promotores de proyectos, fabricantes de materiales, componentes y aerogeneradores, investigadores y asesores técnicos, compañías eléctricas, autoridades públicas, compañías de seguros, entidades financieras y organizaciones

Lugar de celebración: Feria de Madrid, IFEMA, Parque Ferial Juan Carlos I

Información:

European Wind Energy Association The Renewable Energy House 26 rue du Trone B-1000 Brussels Belgium

Tel: + 32.2 546 1940 Fax: + 32.2 546 1944 Email: info@ewea.org Web: www.ewea.org





Plan de Formación Medioambiental para Técnicos CEMACAM Torre Guil

Lugar: Sangonera la Verde (Murcia)

Organiza: CAM (Caja de Ahorros del Mediterráneo)

Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales, Agrónomos y de Telecomunicaciones de la Región de Murcia

INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIÓN ANTE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE

Fechas: 9 - 11 de Abril de 2003

Contenidos:

- Campos electromagnéticos: características y parámetros fundamentales.
- Campos electromagnéticos y salud pública.
- Reglamentación española sobre c.e.m equipos de medida de CEM. Ejemplos prácticos.
- Competencias legislativas en materia de telecomunicación: Estado-CCAA-Ayuntamientos.
- Respuesta jurídica a los CEM.

Duración: 12 horas.

Información:

Cemacam Torre Guil Urbanización Torre Guil 30833 Sangonera la Verde (Murcia)

Análisis del ciclo de vida de PRODUCTOS (ACV)

Fechas: 29 - 30 de mayo de 2003

Contenidos:

- ¿Qué es un ACV? Introducción.
- Campos de aplicación. Definiciones
- Ventajas de la aplicación del ACV.
- Normas de referencia. Certificación del ciclo de vida. Las normas ISO-14040.
- Estudio del ciclo de vida de los productos. Desde la materia prima hasta el destino final. Etapas del ACV.
- El ACV de productos como parte de la gestión medioambiental
- El ACV como herramienta de gestión para la ecoeficiencia.
- El ACV como técnica para evaluar aspectos medioambientales.
- Diferentes modelos de ACV.
- Ejemplos prácticos de aplicaciones en diferentes campos. Bibliografía. Búsqueda de información.

Duración: 8horas

Tel: 968 86 99 50 Fax: 968 86 99 51

Correo-e: torreguil@obs.cam.es

CETÁCEOS DEL MEDITERRÁNEO

Fechas: 8 - 10 de abril de 2003

Lugar: Madrid

Organiza: ZOEA, Difusión e Investigación del Medio

Merino

Evolución, adaptaciones fisiológicas, reproducción, alimentación, migraciones, comportamiento, y distribución de los cetáceos del Mediterráneo.

Duración: 3 días (de 19:30 a 21:30 horas)

Incluye: Libro de texto, Guía de identificación de espe-

cies, separatas y diploma. **Precio**: 95 Euros

Información:

ZOEA, Difusión e Investigación del Medio Merino C/ Laguna Grande, 3 28034 Madrid Tel: 91 739 82 97

Correo-e: madrid@zoea.com http://www.zoea.com

ACUARIOFILIA MARINA ECOLÓGICA

Fechas: 5 - 6 de abril de 2003

Lugar: Madrid

Organiza: ZOEA, Difusión e Investigación del Medio

Merino

Puesta en marcha del acuario marino. Técnica y materiales. Ética del acuariófilo. Cómo mantener un acuario marino sin necesidad de adquirir animales de importación para no contribuir a la degradación de los ecosistemas de origen.

Duración: 2 días (de 19:30 a 21:30 horas)

Incluye: Manual, separatas y diploma

Precio: 50 Euros

Información:

ZOEA, Difusión e Investigación del Medio Merino C/ Laguna Grande, 3

28034 Madrid Tel: 91 739 82 97

Correo-e: madrid@zoea.com http://www.zoea.com





CURSO DE CONSULTOR TÉCNICO **EN GESTIÓN DEL AGUA**

Fechas: 28 de Abri 1 - Noviembre de 2003 Lugar: Sangonera la Verde (Murcia) **Organiza:** Escuela de Organización

Industrial (EOI)

CAM (Caja de Ahorros del Mediterráneo)

Objetivo:

• El objetivo de este curso es capacitar a los alumnos para integrarse con éxito en equipos, proyectos y departamentos relacionados con la gestión del Agua.

Contenidos:

Bloque I (300 horas)

- Mod. 1 Calidad de aguas
- Mod. 2 Marco jurídico
- Mod. 3 Hidrología
- Mod. 4 Captación e hidráulica
- Mod. 5 Usos del agua
- Mod. 6 Depuración
- Mod. 7 Evaluación de impacto ambiental
- Mod. 8 SIG y teledetección
- Mod. 9 Gestión medioambiental

Bloque II (200 horas)

• Proyecto fin de curso.

Destinatarios: Titulados universitarios de carreras técnicas experimentales e ingenierías en situación de desempleo o en empleo precario Duración: 500 h. Horario mañana y tarde Matrícula: gratuita. Este curso está financiado por el Fondo Social Europeo, EOI, Ministerio de Ciencia y Tecnología y Caja de Ahorros del Mediterráneo

Información:

Cemacam Torre Guil Urbanización Torre Guil 30833 Sangonera la Verde (Murcia) Tel: 968 86 99 50

Fax: 968 86 99 51

Correo-e: torreguil@obs.cam.es

BIOLOGÍA MARINA PARA PROFESIONALES DEL **BUCEO RECREATIVO**

Fechas: 21 - 26 de abril de 2003

Lugar: Madrid

Organiza: ZOEA, Difusión e Investigación del Medio Merino

Curso donde se formará a los instructores, divemasters y divecon en materia de biología y ecología marina y comportamiento respetuoso con el medio. Se trata de que estos profesionales puedan transmitir a sus alumnos o clientes conocimientos básico sobre estas materias para ofrecerles un mejor servicio y contribuir a la conservación de los fondos visitados por buceadores.

Requisitos: Acreditar ser instructor de buceo, asistente o guía submarino de cualquier organización. Seguro de buceo en vigor. **Duración:** 20 horas, de 19:00 a 22:15 de lunes a viernes y de 10:00 a 14:00 el sábado.

Incluye: Cuaderno de Trabajo de Biología Marina, Guía Sumergible de Identificación de Especies, CD-ROM de Inmersiones virtuales, Colección de diapositivas con su guión de explicaciones y diploma firmado por el Sr. Decano del Colegio

Oficial de Biólogos de la CAM.

Precio: 270,5 Euros

Información:

ZOEA, Difusión e Investigación del Medio Merino C/ Laguna Grande, 3

28034 Madrid

Tel: 91 739 82 97

Correo-e: madrid@zoea.com

http://www.zoea.com

MASTER EN EDUCACION AMBIENTAL

Organiza: Instituto de Investigaciones Ecológicas Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Málaga

Formación a distancia

Matrícula: precio subvencionado 300 Euros

Información:

Instituto de Investigaciones Ecológicas (INEC) C/ Blanco Coris, 14 Entreplanta B y C 29007 Málaga

Tel: 902183672

Correo-e: iecologicas@laley-actualidad.es

http://www.forestal.org





Cursos para mujeres de la Generalitat Valenciana

La Conselleria de Medi Ambient, a través de la Dirección General de Educación y Calidad Ambiental, ha puesto en marcha un programa de formación ambiental dirigido a la mujer que se enmarca dentro del III Plan de Actuación del Gobierno Valenciano para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2001 - 2004. Este programa formativo, que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, tiene por objeto potenciar la capacitación de la mujer en áreas ligadas a la protección y mejora del medio ambiente.

Con este programa formativo la Conselleria de Medi Ambient conjuga dos de los objetivos prioritarios de la Unión Europea como son la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la protección del medio ambiente.

Introducción a guías de medio ambiente

Fechas: 19 mayo - 26 mayo de 2003

Lugar: Valencia

Inscripción: 14 abril - 9 mayo

Fechas: 13 - 20 octubre de 2003

Lugar: Valencia

Inscripción: 22 septiembre - 3 octubre

Contenidos:

• Conceptos básicos de medio ambiente

• El patrimonio ambiental de la Comunidad Valenciana

• El guía como comunicador

• Introducción a la interpretación del paisaje

 Actividades de ocio en el entorno natural y rural. Desarrollo de itinerarios

Número de horas: 20

Guía práctica para el reciclaje de residuos de origen doméstico

Fechas: 9 - 13 junio de 2003

Lugar: Valencia

Inscripción: 19 - 30 mayo

Contenidos:

Residuos generados

 Gestión y tratamiento de los residuos en la Comunidad valenciana

La participación ciudadana

• La hogares y centros de trabajo

• El reciclaje, la reutilización y la reducción de residuos

Número de horas: 20

Iniciación a la buenas prácticas medioambientales

Fechas: 17 - 21 noviembre de 2003

Lugar: Valencia

Inscripción: 27 octubre - 7 noviembre

Contenidos:

• Conceptos básicos de medio ambiente

• Herramientas para la protección del medio ambiente

• Concepto de buenas prácticas medioambientales

• Buenas prácticas medioambientales para ciudadanos

Número de horas: 20

Destinatarios: Dirigido a mujeres, preferentemente con titulación no superior a Formación Profesional grado medio o B.U.P.

Equipo docente: Expertos y profesionales de instituciones públicas y privadas.

Documentación a aportar: D.N.I. y título académico (original y fotocopia).

Matrícula: gratuita. Plazas limitadas.

Admisión: por riguroso orden de inscripción.

Información:

Tel: 96 268 00 00 96 386 61 81 http://www.cma.gva.es

Inscripciones:

Cursos a celebrar en Valencia Conselleria de Medi Ambient Registro General C/ Francisco Cubells, 7 - Valencia Horario: de 9 a 14 y de 17 a 19 horas Cursos a celebrar en Alicante SS.TT Conselleria de Medi Ambient Registro General C/ Churruca, 29 Alicante Horario: de 9 a 14 horas





Programa de formación ocupacional en medio ambiente de la Generalitat Valenciana

La Conselleria de Medi Ambient de la Generalitat Valenciana, a través de la Dirección General de Educación y Calidad Ambiental, desarrolla un Programa de Formación Ocupacional en Educación Ambiental que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo. El Fondo contribuye al desarrollo del empleo al impulsar el espíritu de empresa, la igualdad de oportunidades y la inversión en recursos humanos.

Medio ambiente y empresa: objetivo ecoeficiencia

Fechas: 5 - 15 mayo Lugar: Valencia

Inscripción: 7 - 23 abril

Contenidos:

• Concepto de prevención y ecoeficiencia

• La ecoeficiencia en los procesos productivos

• La ecoeficiencia en el diseño de producto

Número de horas: 30

La variable ambiental en urbanismo y arquitectura

Fechas: 20 octubre - 15 noviembre de 2003

Lugar: Valencia

Inscripción: 29 septiembre - 10 octubre

Contenidos:

• Desarrollo urbanístico sostenible

• La ecoeficiencia en la arquitectura: arquitectura bioclimática

Arquitectura en espacios de interés natural y paisajístico

Número de horas: 40

Monitor de medio ambiente

Fechas: 13 octubre - 13 noviembre de 2003

Lugar: Valencia

Inscripción: 22 septiembre - 3 octubre

Contenidos:

- Medio ambiente y sostenibilidad. Perspectiva interdisciplinar del medio ambiente
- La educación ambiental para el cambio social. Nociones básicas
- Cualidades del monitor medioambiental. Espacios de acción
- Instrumentos y técnicas: comunicación, actividades y materiales, evaluación

Número de horas: 80

Información:

Tel: 96 268 00 00 96 386 61 81 http://www.cma.gva.es

Inscripciones:

Cursos a celebrar en Valencia Conselleria de Medi Ambient Registro General C/ Francisco Cubells, 7 - Valencia

Horario: de 9 a 14 y de 17 a 19 horas

Integrados de la Contaminación (IPPC)
• Régimen jurídico de la autorización ambiental integrada

Marco tecnológico: valores límite de emisión y mejores técnicas disponibles.

· Contenido de la nueva Ley sobre Prevención y Control

Prevención y control integrados de la

contaminación (IPPC): marco legal y

Fechas: 10 - 20 noviembre de 2003

Inscripción: 20 - 31 octubre

Número de horas: 30

Diseño de materiales para la educación ambiental

Fechas: 27 octubre - 11 noviembre de 2003

Lugar: Alicante

tecnológico

Lugar: Valencia

Contenidos:

Inscripción: 6 - 17 octubre

Contenidos:

• Características de los materiales

• Diseño de materiales para la educación ambiental

Evaluación de materiales

Número de horas: 40

Destinatarios: Desempleados, preferentemente menores de 30 años, con titulación superior o en los últimos cursos del ciclo universitario.

Equipo docente: Expertos de las administraciones públicas, de las universidades y profesionales de instituciones públicas o privadas.

Documentación a aportar: (original y fotocopia) D.N.I., tarjeta de demanda de empleo y título académico o matrícula universitaria

Matrícula: gratuita. Plazas limitadas.

Admisión: por riguroso orden de inscripción.

Cursos a celebrar en Alicante SS.TT Conselleria de Medi Ambient Registro General C/ Churruca, 29

Alicante

Horario: de 9 a 14 horas





AGENDA 21 LOCAL

Autores: Varios autores Dirección: Joana Díaz

Edita: Centro de Estudios de Información

Ambiental (CEIA). 2001 **Formato:** Papel

Dentro de la colección Blocs de Comunicación Ambiental, el CEIA dedica su número cinco a los procesos de Agenda 21 Local. Estos procesos están basados en la participación ciudadana con el objetivo de conseguir un desarrollo sostenible en los municipios y, por tanto, una sociedad asentada en nuevos principios de convivencia.

A partir de diversos artículos aportados por expertos en Agendas 21 Local, se tratan los siguientes aspectos sobre el tema:

- Las distintas fases (anteriores a la Cumbre de Johannesburgo) por las que ha pasado el proceso: la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, la Carta de Aalborg y la Declaración de Hannover.
- ¿Qué es una Agenda 21 Local?. Necesidad y proceso.
- ¿Qué es y como se elabora una Auditoría Ambiental Municipal?. Recogida de datos, estructura y proceso para realizar un diagnóstico ambiental.
- Los indicadores de sostenibilidad (aspectos de un sistema que nos ofrecen información sobre sus tendencias).
- ¿Por qué hace falta la participación ciudadana en los procesos de Agenda 21?. Instrumentos para la participación.
- El plan de acción ambiental (para pasar de la teoría a la práctica). La planificación estratégica del municipio y de todas sus líneas de actuación hacia la sostenibilidad.
- Una visión más amplia de las Agendas 21. Lo local y lo mundial
- Recursos de información sobre Agendas 21 Local.
 Expertos, organismos y entidades, páginas web, bibliografía...

Disponibilidad:

Centro de Documentación del CENEAM Préstamo domiciliario y consulta en sala.

Información:

Centro de Estudios de Información Ambiental Instituto Catalán de Tecnología C/ Ciudad de Granada, 131 08018 Barcelona

Tel: 93 4858590 Fax: 93 4858588

Correo-e: ceia@ictnet.es http://terrabit.ictnet.es

Guía per fer la Agenda 21 Escolar

Autores: Hilda Weissmann y Antonia Llabrés (GEA, Gabinet

d'Educació Ambiental)

Edita: Ayuntamiento de Barcelona. 2001

Formato: Papel Idioma: Catalán

El Ayuntamiento de Barcelona, que está elaborando su Agenda 21 Local, edita la Guía para hacer la Agenda 21 Escolar con el objetivo de poner en marcha un proceso de participación, de análisis y de debate que lleve a elaborar un plan de acción con unos compromisos concretos en relación a los centros educativos y a su entorno.

Esta es una guía muy completa que explica paso a paso las distintas fases para la elaboración de una Agenda 21 Escolar:

- 1. ¿Qué es la Agenda 21 Escolar?. Los principios del desarrollo sostenible, la participación, la educación ambiental....
- 2. Las fases de la Agenda 21 Escolar.
- 3. El desarrollo se las fases de la Agenda 21 Escolar:
- Fase de motivación: para suscitar el compromiso y la participación de la comunidad educativa. Nombrar un equipo coordinador del proceso.
- Fase de reflexión: para repensar la filosofía ambiental del centro escolar as través de un debate profundo. Los acuerdos alcanzados se incorporan al Proyecto Educativo del Centro.
- Fase de diagnóstico: para identificar los problemas y realizar un diagnóstico ambiental, lo que supone hacer ajustes en diversos aspectos de la vida escolar (en los contenidos curriculares, en el modelo de enseñanza y aprendizaje, en los contextos educativos). Para ello se establecen qué aspectos de la vida escolar se quieren diagnosticar, cuándo se van a diagnosticar, quién participará en el diagnóstico y cómo se organizarán los diversos grupos...
- Fase de acción: para elaborar y desarrollar el plan de acción de acuerdo con unos objetivos definidos.
- Fase de evaluación: para realizar un seguimiento y evaluación de los cambios por medio de indicadores, y una revisión del plan de acción.

Para facilitar el trabajo de elaboración de una Agenda 21 Escolar se aportan, además, aspectos prácticos de gran utilidad: **Preguntas para orientar los debates** (para diagnosticar el clima social del centro; los aspectos físicos y funcionales del centro respecto al uso del agua, los materiales, los residuos, la energía y la biodiversidad...). **Ejemplos de acciones concretas** a llevar a cabo. **Fichas** para valorar cada acción, para redactar un plan de acción, para elaborar la memoria. **Bibliografía y recursos**.

Disponibilidad:

Centro de Documentación del CENEAM. Préstamo domiciliario y consulta en sala.

Información:

Ayuntamiento de Barcelona. Instituto Municipal de Educación Plaza de España, 5 08014 Barcelona Tel: 93 4023660





AGENDA ESCOLAR DEL MEDI AMBIENT I EL DESENVOLUPAMENT 2002-2003

Dirección: *Doménech Cucurull* **Edita:** Diputación de Barcelona. 2002

Formato: Papel Idioma: Catalán

La Agenda Escolar del medi ambient i el desenvolupament es un recurso pedagógico destinado a los más jóvenes, que trata, de forma didáctica y entretenida, los diversos aspectos relacionados con el medio ambiente y el desarrollo en el mundo actual. Define, así mismo, las líneas estratégicas y metodológicas necesarias para elaborar una Agenda 21 en el ámbito escolar y ofrece propuestas de acción y participación del alumnado sobre aquellos aspectos ambientales y sociales que afectan al ámbito individual, escolar y municipal. Además, la Agenda Escolar tiene también todos los elementos habituales de una agenda personal.

Los contenidos de la agenda están especialmente pensados para los alumnos de segundo ciclo de ESO y para trabajar desde el entorno escolar, ya que los temas que se tratan están adaptados al currículo de esta etapa. El personaje central es un planeta Tierra a través del que se conocerán y trabajarán los temas siguientes: movilidad, biodiversidad, población, recursos naturales, energía, agua, atmósfera, salud ambiental, nuevas ocupaciones, cooperación y solidaridad.

Los meses del curso escolar se dividen en tres bloques:

Territorio (de septiembre a noviembre): la ciudad donde vivimos, la biodiversidad en nuestro municipio y la población.

Recursos naturales (de diciembre a marzo): el uso de los recursos naturales, la energía, el agua y la atmósfera.

Ciudadanía (de abril a junio): la salud de la población, las nuevas ocupaciones, la cooperación y la solidaridad.

Sobre estos bloques generales la agenda proporciona, mes a mes, información, actividades, reflexiones y propuestas didáctica de carácter individual que el alumno puede realizar de manera autónoma, aunque la mayoría están orientadas a promover el trabajo cooperativo e impulsar dinámicas de grupo y metodologías que fomentan la participación y que están orientadas a la acción.

Disponibilidad:

Centro de Documentación del CENEAM. Préstamo domiciliario y consulta en sala.

Información:

Diputación de Barcelona Urgell, 187 08036 Barcelona http://www.diba.es

EDUCAR PARA LA SOSTENIBILIDAD. AGENDA 21 ESCOLAR: UNA GUÍA PARA LA ESCUELA

Autora: Asun Fernández Ostolaza

Dirección: Beatriz Román y Cristina García

Edita: Departamento de Ordenación del Territorio y

Medio Ambiente del Gobierno Vasco. 2002

Formato: Papel

Idioma: Castellano y Vasco

Esta Guía didáctica para la sostenibilidad en la escuela cuenta con el apoyo técnico de los Centros de Educación e Investigación Didáctico-Ambiental (CEIDA) y forma parte del proyecto de Agendas 21 Locales puestos en marcha por distintos ayuntamientos de la Comunidad Autónoma Vasca.

Su objetivo es facilitar la planificación de la Agenda 21 Escolar, analizando el por qué de una escuela comprometida con la sostenibilidad local y planteando vías para llevar a cabo proyectos educativos que avancen en esta línea.

Sus contenidos se organizan en secciones:

1. <u>La hora de la escuela</u>

Las Agendas 21 dentro del marco de la educación ambiental ambiental para el desarrollo sostenible, La Agenda 21 Local: sus orígenes, en qué consiste..., los foros de participación ciudadana y la Agenda 21 Escolar.

2. La Agenda Escolar. Una guía para la escuela

¿Qué es la Agenda 21 Escolar?, ¿Cuáles son sus objetivos?,;de qué asuntos trata?, ¿quién y cómo se participa en la Agenda 21 Escolar?, ¿cómo se organiza? Y ¿cómo se evalúa?.

3. Recursos e información

Materiales didácticos disponibles para los diferentes niveles educativos editados por los CEIDA, direcciones electrónicas de interés y equipamientos de educación ambiental en el País Vasco.

Disponibilidad:

Centro de Documentación del CENEAM Préstamo domiciliario y consulta en sala.

Información:

Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente Gobierno Vasco Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz



ECORES

Promotor: Fundación Ecología y Desarrollo **Dirección:** http://www.ecodes.org/ecores.htm

Acceso: Libre

ECORES es una página sobre economía y responsabilidad social de la Fundación Ecología y Desarrollo que se dedica a informar sobre aquellas iniciativas empresariales que son socialmente justas y ambientalmente sostenibles, además de suponer alternativas económicamente viables. La adopción de criterios de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en la gestión empresarial entraña la formalización de políticas y sistemas de gestión en los ámbitos económico, social y medioambiental; también, la transparencia informativa respecto de los resultados alcanzados en tales ámbitos; y, finalmente, el escrutinio externo de los mismos.

Para estar informado sobre este tema, la página ofrece una cantidad importante de documentos:

- "Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas" sobre la implicación de la Comisión Europea en el desarrollo de la responsabilidad social corporativa.
- "Comunicación de la Comisión Europea sobre el desarrollo de la responsabilidad social corporativa"
- "Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales"
- "El alcance del concepto de responsabilidad social corporativa"

En esta línea trata además:

La inversión socialmente responsable

Información sobre las inversiones que, además de tener en cuenta los tradicionales factores de rentabilidad, liquidez y riesgo, incorporan como factor clave las convicciones de los inversores. Es decir, se tienen en cuenta consideraciones sociales y medioambientales con el objetivo de que la gente ponga su dinero a trabajar en la misma dirección que sus convicciones.

Documentos y recursos de información:

- •"Fondos de Inversión Socialmente Responsable en Europa 2001". Informe sobre su situación y evolución realizada por Sustainable Investment Research International Group (SiRi Group) y Euronext.
- A partir de este informe, CSR Europe ha dispuesto una base de datos que contiene las características principales de cada fondo de inversión socialmente responsable en Europa, accesible en la dirección web http://www.sricompass.com

•El Centro de Estudios Persona, Empresa y Sociedad (CEPES) gestiona un "Observatorio de los fondos de inversión éticos, ecologicos y solidarios en España" y anualmente elabora un informe sobre la situación de los fondos ISR en España. Más información en http://www.esade.edu

Análisis y asesoría sobre inversión socialmente responsable

A través de la organización Sustainable Investment Research International (SIRI) Group, que es una coalición de 12 organizaciones de 12 países que están dedicadas a promover la inversión socialmente responsable en todo el mundo.

Memorias de Sostenibilidad - Global Reporting Initiative

Además de formalizar políticas sobre sostenibilidad empresarial o Responsabilidad Social Corporativa, es necesario que las empresas establezcan mecanismos de transparencia informativa sobre las mismas. Internacionalmente ya existe un estándar comúnmente aceptado de información sobre sostenibilidad o Responsabilidad Social Corporativa, el elaborado por Global Reporting Initiative (http://www.globalreporting.org/) que edita guías para la elaboración de memorias de sostenibilidad.

Documentos:

- Guía para la elaboración memorias de sostenibilidad (2000)
- Composición de Stakeholder Council de Global Reporting Initiative
- •Sustainability Reporting Guidelines 2002

Boletin ECORES

El primero en lengua española en tratar asuntos relacionados con la Economía y Responsabilidad Social Empresarial. Se empezó a editar en octubre de 1999 y se puede recibir por suscripción vía correo electrónico.

Foros economía y responsabilidad social empresarial

Para "promover el diálogo interdisciplinar sobre empresa, desarrollo sostenible y la responsabilidad social de los agentes económicos". Pretende convertirse en un lugar de reflexión y estudio sobre la relación entre Economía, Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible.

Y enlaces a otras organizaciones





VÉRDIA

Promotor: Ayuntamiento de Barcelona

Dirección: http://www.bcn.es/mediambient/verdia/cat/welcome.htm

Idioma: Catalán Acceso: Libre

Verdia es una iniciativa puesta en marcha por el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Barcelona destinada a los niños, que presenta una serie de juegos y entretenimientos interactivos de contenido medioambiental apoyados por dibujos animados muy vistosos.

Ofrece los siguientes juegos:

Cuestionario de medio ambiente: preguntas de respuesta múltiple sobre comportamientos ambientales referidos a los residuos, agua, energía, movilidad urbana...

Juego del reciclaje. Para aprender a separar las basuras. El jugador practica con diversos residuos que debe depositar en los contenedores apropiados para que puedan ser reciclados: papel y cartón, vidrio, orgánico y mixto, plástico y metal y un punto verde para residuos de otro tipo.

Cómo se tira un papel a la papelera. Divertido juego en el que se práctica la puntería para encestar desde cierta distancia un papel en una papelera. Poniendo el ratón sobre el papel y presionando con el botón derecho se dibuja una línea en la que la longitud indica la velocidad y la inclinación el ángulo del lanzamiento.

Vérdia TV presenta: "El hombre de cartón". La televisión retransmite un cuento sobre la historia de una ciudad en la que un día de viento se juntan multitud de cajas, cajitas y cajotas para formar un hombre de cartón. Pero este hombre tiene hambre y las personas de la ciudad deben preparar el papel y el cartón para que pueda alimentarse....

El juego de los errores. Para analizar comportamientos despilfarradores, el jugados deberá localizar situaciones de mal uso de los recursos (agua, energía y basuras) en las distintas habitaciones de una casa: terraza, cocina, baño, salón y dormitorio.





EL SEMINARIO "CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN ÁREAS DE MONTAÑA" SE CELEBRA EN EL CENEAM

Convocado por el Comité Español para el Año Internacional de las Montañas 2002 (AIM2002), se ha celebrado en el CENEAM durante los días 25 y 26 de febrero el Seminario "Conservación y Desarrollo Sostenible en Áreas de Montaña". Este acto, el último del año, que congrega a los miembros del Comité que está compuesto por representantes de los Gobiernos Autonómicos, las ONG's ambientalistas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), tiene el objetivo de recapacitar sobre las actividades desarrolladas en España durante el AIM2002 y sirve de preludio a la reunión de clausura de este Comité el día 27.

Durante el Seminario se presentó y discutió también el **Borrador de la Carta Española de las Montañas**, elaborado por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente. Para ello se organizaron cuatro mesas redondas (conservación y desarrollo local sostenible; importancia de la actividad turística; bosques, agricultura y ganadería; evaluación, minimización y restauración de impactos), en las que participaron representantes de los distintos sectores involucrados (ganaderos, agricultores, estaciones de esquí, universidades, Europarc-España).

El Seminario se completó con un debate entre todos los participantes dirigido a hacer recomendaciones al Borrador de la Carta de las Montañas, cuyas conclusiones se pueden consultar en la sección "Documentos". Con ello se dió comienzo al proceso de participación cuyo fruto será la **Carta Española de las Montañas**.

Fuente: Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Ministerio de Medio Ambiente / CENEAM

LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS APRUEBA LA "DÉCADA DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE"

Con el objetivo de implementar el capítulo 36 del Programa 21, relativo al fomento de la educación, la capacitación y la concienciación de los ciudadanos de todo el mundo, la ONU ha proclamado el periodo decenal que comienza el primero de enero de 2005 "Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible".

El Programa 21 sobre medio ambiente y desarrollo sostenible fue aprobado en la Conferencia de Río de 1992 y refrendado en la Cumbre de Johannesburgo de 2002 con la aprobación de un Plan de Aplicación que lo llevará a la práctica. Dentro de este plan, en el que se reconoce que la educación es un elemento indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible, se designa a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura organismo rector de la promoción del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Su cometido es preparar un proyecto de Plan de Aplicación Internacional que se elabore en consulta con las distintas secciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales competentes, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otras entidades interesadas, para presentar recomendaciones a los gobiernos sobre la forma de promover y mejorar la integración de la educación para el desarrollo sostenible en sus respectivos planes de acción y estrategias en materia de educación.

Más información:

http://www.unesco.org/education/index.shtml

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

EL AÑO PASADO SE RECICLÓ UN ONCE POR CIENTO MÁS DE VIDRIO QUE EN 2001

Ecovidrio, asociación encargada de la gestión del reciclado de residuos de vidrio en España, ha presentado los resultados referentes al reciclado de 2002. Según este informe, el pasado año se recuperó un 11 por ciento más de residuos de envases que en 2001. El total de vidrio reciclado fue de 553.107 toneladas, con una media de 9,5 kilogramos de envases reciclados por cada ciudadano.

La comunidad autónoma que más ha incrementado el número de contenedores, en un 32 por ciento, ha sido Canarias, seguida de Andalucía, Castilla y León y Galicia. En Melilla es donde más ha aumentado el volumen de residuos recogidos.

Más información: info@ecovidrio.es http://www.ecovidrio.es/nuevototal.html

Fuente: Ambientum





LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ESPAÑOLAS SON EVALUADAS EN LA GUÍA DE LA TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE LAS ONG

La Guía de la Transparencia y las Buenas Prácticas de las ONG es un proyecto pionero en España puesto en marcha por Fundación Lealtad, para generar confianza y credibilidad en las ONG's y para incrementar su legitimidad social. 40 organizaciones se han prestado voluntariamente a ser analizadas bajo nueve Principios de Transparencia y Buenas Prácticas, mostrando de esta forma, su apuesta por la transparencia para lograr un acercamiento a la sociedad.

Estas ONG's son: Acción Contra El Hambre, Acsur Las Segovias, Alboan, Amref, Anesvad, Asociación Fontilles, Asociación para la Promoción del Minusválido PROMI, Asociación Provecto Hombre, Cáritas Española (Servicios Generales), CEAR, COCEMFE (Confederación Coordinadora Estatal De Minusválidos Físicos De España), Cooperación Entreculturas, Internacional, (Confederación Española de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual), Federación Medicus Mundi, Fundación Adsis, Fundación Diagrama, Fundación Ecología Y Desarrollo, Fundación Esplai, Fundación Intervida, Fundación Realiza, Fundación Tutelar Gorabide, Fundación Theodora, FUNDESO (Fundación Desarrollo Sostenido), Horizontes Abiertos, Ingeniería Sin Fronteras Madrid, Intermón Oxfam, Juan Ciudad Ongd, Médicos del Mundo, Movimiento Scout Católico, MPDL (Movimiento para la Paz, el Desarme y la Libertad), Paz y Desarrollo, Paz y Tercer Mundo - Hirugarren, Prosalus, Secretariado General Gitano, Setem Madrid, Solidarios para el Desarrollo, Tierra de Hombres, Unicef -Comité Español, Watu Acción Indígena.

La Guia se puede solicitar a:

Fundación Lealtad Pza. de la Lealtad, 3 4ª planta Madrid Tel: 91 789 01 00 - Fax: 91 789 01 20 fundacion@fundacionlealtad.org http://www.fundacionlealtad.org/

Fuente: Fundación Lealtad

LAS CIUDADES ESPAÑOLAS SON DEMASIADO RUIDOSAS

El estudio "La contaminación acústica en nuestras ciudades", realizado por los sociólogos de la Universidad Complutense de Madrid *Benjamín García Sanz y Francisco Javier Garrido* indica que entre la mitad y dos tercios de la población de las ciudades españolas de tamaño medio y grande soportan unos niveles de ruido inaceptables, que en su conjunto son superiores a los de otros países europeos. El estudio analiza los mapas acústicos elaborados por algunas ciudades, la normativa sobre el tema, las fuentes de ruido, su efecto sobre la salud, la percepción social y las políticas adoptadas.

A este respecto el Ministerio de Medio Ambiente ha iniciado ya el debate sobre el Anteproyecto de la Ley del Ruido (http://www.ruidos.org/Documentos/AnteproyectoLRVer4bis1.DOC), que pretende establecer un conjunto de normas para luchar contra la contaminación acústica aplicando la directiva comunitaria sobre la materia. El nuevo marco legal obliga a las principales ciudades españolas a elaborar mapas estratégicos de ruido, en los que se utilizarán indicadores iguales para todos los países de la Unión Europea, y se reglamentarán las sanciones por contaminación acústica.

Más información: http://www.ruidos.org/normas.html

Fuente: http://www.ambientum.com / Ministerio de Medio Ambiente

LOS COCHES NUEVOS DEBERÁN EXHIBIR LOS DATOS OFICIALES DE CONSUMO DE COMBUSTI-BLE Y EMISIONES DE CO2

Con el objetivo de ajustar la normativa comunitaria (Directiva 1999/94 CE) a la legislación española, se aprobó el pasado año el Real Decreto 837/2002 (BOE núm. 185 de 3 de agosto) que incorpora la Directiva sobre etiquetado energético al ordenamiento jurídico español. El artículo 3 del Real Decreto establece como obligatoria la colocación de una etiqueta con los datos oficiales de consumo de combustible y emisiones de CO2 de forma claramente visible en cada modelo de turismo nuevo. Complementariamente, con carácter voluntario, se colocará una etiqueta que incluirá además la clasificación por consumo comparativo del coche.

Como medida de apoyo a esta Directiva, El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) pone a disposición de los ciudadanos una web donde se da información detallada del consumo de carburante y otras características técnicas (precio de venta al público, emisiones de CO2, clasificación por consumo relativo, el segmento comercial, la cilindrada, la potencia, las dimensiones, etc) de los coches nuevos puestos a la venta en España.

Más información: http://www.idae.es/coches/index.asp

Fuente: Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)



doCumentos

CONCLUSIONES

- 1.Se resalta la importancia de las comunidades locales en la protección, planificación y gestión de las montañas, en consonancia con la aplicación del principio de subsidiariedad que está implícito en la Convención Europea del Paisaje.
- 2.El liderazgo local se vislumbra como un factor primordial en el dinamismo del desarrollo de las economías de montaña. De aquí que cobre especial relevancia la conjunción del conocimiento científico y el acervo popular. Para contribuir al enriquecimiento de la gestión se valorará en gran medida la recopilación de modelos de gestión que se han desarrollado con éxito como propulsores de códigos de buenas prácticas.
- 3.De entre estas experiencias destacan las iniciativas en marcas o etiquetados de calidad. La marca de calidad montaña va a contribuir a poner en valor estos territorios que, aunque tienen un carácter medioambiental básico, necesita la persistencia de las poblaciones y el desarrollo económico de las mismas con buena concepción sostenible y de consenso.
- 4.La información, la formación y la participación de la sociedad rural en particular, y de la sociedad en su conjunto, va a ser el mecanismo básico que garantice la formulación de los modelos de gestión adecuados.
- 5. En todo caso, es necesario reconocer la interrelación entre la montaña y el resto del territorio y poner en marcha incentivos por los cuales "los que conservan y producen riqueza, cobren por ello".
- 6.La diversidad de montañas españolas aporta una casuística variada y heterogénea que debe ser tenida en cuenta y manifestarse en una multifuncionalidad que resalte los valores y la identidad de cada localidad en el contexto regional.
- 7.La multifuncionalidad es necesaria porque en las áreas rurales no hay ninguna actividad que por sí misma pueda sostener el dinamismo local, de aquí que se precise del fomento del desarrollo rural avalado en los recursos económicos que lo puedan hacer posible.
- 8.La política de montaña debe tender a generar riqueza y empleo a través de la incentivación económica en detrimento de los subsidios pasivos. La promoción de consorcios, grupos de acción local, cooperativismo y cualquier entidad que revitalice la inversión privada y pública favorecerá el desarrollo de estas zonas.

CENEAM. VALSAÍN, 25 y 26 DE FEBRERO DE 2003

Conclusiones del Seminario "Conservación y Desarrollo Sostenible en Áreas de Montaña"





- 9. El planeamiento urbanístico debe empaparse de los principios que emanen de la Carta, en concordancia con la ordenación general del territorio. El suelo es un recurso básico y es preciso ordenar los espacios para que ofrezcan un uso idóneo del suelo, en función de su potencial, evitando la especulación. Un criterio relevante para ello es la percepción del paisaje integrado.
- 10. Una de las principales fuentes económicas de las comunidades de montaña ha sido el turismo. Puede decirse que el turismo ha potenciado la montaña, pero es al mismo tiempo un factor relevante de impacto ambiental. La clave de sostenibilidad estriba en dirigir la actividad turística hacia la calidad, evitando el turismo de masas, en equilibrio con las infraestructuras y servicios existentes, apoyándose en el patrimonio cultural y en el fomento del casco urbano existente, para minimizar la transformación del suelo para segundas residencias. Turismo y paisajismo deben evolucionar en paralelo en beneficio del patrimonio arquitectónico y en armonía con el medio natural.
- 11. El individuo debe de poder encontrar en la montaña la expresión de su libertad, identificándose con la esencia de la tremenda fuerza natural que comporta la montaña. Por ello, las limitaciones de uso público deben de estar bien sustentadas en el conocimiento científico de los riesgos, daños y valores existentes, con objeto de no cercenar de forma arbitraria la necesidad de disfrute y desarrollo de la personalidad.
- 12. El punto anterior implica, en primer lugar, la disponibilidad de caminos y senderos, integrados en el paisaje, de forma que no incrementen la fragmentación de los hábitats naturales, por lo que es preferible la recuperación de las vías tradicionales a la ejecución de nuevas vías. En segundo lugar, es imprescindible el fomento de la educación ambiental, la formación y la sensibilización, para potenciar la conciencia ciudadana solidaria que, en todo caso, debe de imbuir el comportamiento responsable del montañero, turista o simple paseante.
- 13. Los espacios naturales protegidos son enclaves de gran importancia para garantizar la protección de las montañas, pero también para demostrar la consecución del desarrollo sostenible. Desde ellos se pueden desarrollar muy buenas experiencias en educación ambiental y sensibilización que transfieran la idea de turismo cultural a otros territorios.

- 14. Cada lugar tiene sus particularidades que conviene resaltar contribuyendo a la diversidad de la artesanía y de la innovación tecnológica y de mercado, que permita la distribución del turismo por todo el territorio. En este sentido, se valorarán las iniciativas que desvíen el uso y disfrute de los visitantes a lugares distintos de los espacios protegidos, poniendo en valor la riqueza paisajística de cualquier pueblo de montaña de este país. Esta línea de actuación tenderá a elevar la autoestima de los pueblos, al mismo tiempo que reducirá la paradoja actual de concentración de turismo en los lugares donde debe primar la conservación del medio natural.
- 15. La atención prestada al turismo no debe en ningún caso disminuir la importancia de la agricultura y ganadería de montañas, que debe potenciarse lo más posible.
- 16. La planificación regional debe de recoger las estrategias locales, potenciando el desarrollo de las agendas 21 locales, e integrarlas en la Programación Estructural, a fin de asegurar la financiación necesaria para llevarlas a cabo.
- 17. Igualmente, sería conveniente que dichas estrategias se materializaran en políticas y programas de montaña dentro de esta programación regional, que permitan su evaluación ambiental y la fijación de estándares de calidad y umbrales no admisibles de impacto, filtrando los proyectos que no debieran recibir cofinanciación comunitaria.
- 18. Independientemente, la evaluación de impacto de proyectos, así como de planes y programas, es una herramienta fundamental para contribuir a la gestión sostenible de las montañas.

Tomando en consideración las anteriores conclusiones y en relación con el proceso de elaboración de la **Carta Española de las Montañas** se hacen las siguientes

RECOMENDACIONES:

1.La Carta de las Montañas debería presentarse como una declaración de principios, directrices y recomendaciones claves para la protección de las montañas que contribuyan a la formulación de políticas integrales. Para la consecución de sus objetivos, parece conveniente que las recomendaciones que en ella se plasmen sean contempladas en la normativas básica, autonómica y local en materia de conservación de la naturaleza, sectoriales y de ordenación del territorio.





- 2.La naturaleza sectorial de la normativa hace que se detecte una falta de espacio normativo horizontal que podría ser especialmente adecuado tanto para las políticas de montaña, como para las políticas de paisaje en general. Para cubrir esta laguna se recomienda la articulación de un mecanismo de coordinación que garantice la integración de las recomendaciones de la Carta en la planificación y en la gestión.
- 3.La Carta de las Montañas debe reflejar la heterogeneidad de las montañas españolas y la diferenciación esencial con respecto a las montañas de otras regiones biogeográficas. Pero, igualmente, debe representar un vehículo de información que contribuya a la protección de las montañas mediante su difusión a todas las gentes y lugares.
- 4.El borrador de Carta que se ha presentado se considera un primer borrador que debe ser remitido a las administraciones y agentes sociales para su revisión, en un proceso que culmine con la aprobación del documento antes de junio de 2003.